AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA – 2 de junio de 2025

Hora: 7:00 p.m.
Lugar: Sala de Reuniones de la Oficina del Distrito Escolar, 2930 Gay Avenue, San Jose, CA 95127.
Código: Sesión Extraordinaria #33-24/25

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si usted necesita ayuda especial para poder participar en la sesión pública de la Mesa Directiva, por favor póngase en contacto con la Oficina de la Superintendente al (408) 928-6822. Una notificación con 72 horas de anterioridad le permitirá al Distrito llevar a cabo los apoyos correspondientes.

LA SESIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SER VISTA POR TRANSMISIÓN EN VIVO EN MODO SEMINARIO WEB DE ZOOM Y EL PÚBLICO PUEDE ENTRAR A LA REUNIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ingresar a la reunión por PC, MAC, iPad o Android:
https://arusd-org.zoom.us/j/84116439967?pwd=A8bbjoYJssau5bzfMfVknQ8nGoFO0q.1
Código: 253373
Número directo con celular: 16699006833,,84116439967#,,,,*253373# US (San Jose)

El público también puede ver la reunión transmitida en vivo a través de:
1. Transmisión en vivo por el canal en inglés YouTube “Alum Rock TV”
https://www.arusd.org/alumrocktv

RECONOCIMIENTO A LAS TIERRAS INDÍGENAS – Los miembros de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock por medio de la presente reconocen que las escuelas e instalaciones del Distrito están ubicadas en las tierras tradicionales del pueblo indígena Muwekma Ohlone, y los miembros de la Mesa Directiva reconocen además con respeto y reverencia a la tribu del pueblo indígena Muwekma Ohlone del Área de la Bahía de San Francisco por su administración de estas tierras.

*******LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOLAMENTE PODRÁN SER PRESENTADOS EN PERSONA: NO ESTARÁ DISPONIBLE LA FUNCIÓN PARA HACER COMENTARIOS PÚBLICOS POR ZOOM*******

Los miembros del publico tendrán la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva sobre los puntos de la agenda identificados a continuación. (Sección del Código de Gobierno 54954.3)

1. SESIÓN PÚBLICA - APERTURA DE LA SESIÓN Y LLAMADO DE LISTA DE ASISTENCIA

1.1 APERTURA DE LA SESIÓN / LISTA DE ASISTENCIA / JURAMENTO A LA BANDERA – PRESIDENTA LINDA CHAVEZ.

1.2 DELIBERACIÓN Y/O MODIFICACIÓN(ES) DE LA AGENDA. La Mesa Directiva puede cambiar el orden de los puntos a tratar en la agenda, incluyendo, pero no limitado a, anunciar que un punto de la agenda será considerado fuera de orden de la agenda, que la consideración de escuchar el punto ha sido retirada, aplazada, reprogramada o retirada del orden de los asuntos a tratar para que el punto sea deliberado por separado y se tome posible acción.

1.3 BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO: Cualquier persona puede hablar ante los miembros de la Mesa Directiva sobre algún punto puesto en la agenda.

Las personas que quieran hablar sobre puntos específicos en la agenda tendrán la oportunidad de hacerlo cuando el punto sea presentado durante la reunión. Existe un límite de tiempo de dos (2) minutos para cada persona que quiera hablar.

La Mesa Directiva tiene el derecho de limitar los comentarios públicos de cualquier punto en la agenda a un máximo de 20 minutos. Las personas que quieran hablar ante los miembros de la Mesa Directiva sobre cualquier cuestión bajo la jurisdicción del Distrito que no se encuentre en esta agenda tendrán la oportunidad de hacerlo en la sección 2.01 de esta agenda de acuerdo a lo indicado en la parte de abajo.

2. MIEMBROS DEL PÚBLICO QUE QUIERAN DIRIGIRSE A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA
Los miembros del publico tendrán la oportunidad de dirigir la palabra a los miembros de la Mesa Directiva sobre siguientes puntos en la agenda. (Sección 54954.3 del Código de Gobierno)

3. RECURSOS HUMANOS--DISCUSIÓN Y/O ACCIÓN DE LA JUNTA (La Junta puede tomar acción sobre cualquier punto en esta sección, a menos que se designe solo para información)

3.1 Considerar y aprobar la descripción laboral corregida y actualizada de Director(a) escolar bajo asignación especial y aprobar la escala salarial actualizada para administradores certificados e incluir el puesto laboral de Director(a) escolar bajo asignación especial. Con la dirección del Superintendente, el/la Director(a) escolar bajo asignación especial (POSA, siglas en inglés) ofrecerá apoyo, ayuda, y guía para ayudar con la implementación de las iniciativas del distrito escolar que están alineadas a las metas y objetivos del Plan Estratégico del Distrito. La principal responsabilidad del/de la Director(a) escolar bajo asignación especial es coordinar las actividades de liderazgo relacionadas con ayudar a personas que aspiran ser directores, subdirectores escolares y aquellos son directores nuevos o veteranos.

Board Cover JD - POSA JD 6.2.25.docx
JD Draft - Principal on Special Assignment.docx
Draft Certificated Management Salary Schedule 23-24.pdf

Es recomendación del Superintendente que la Mesa Directiva aprueba este punto en la agenda.

4. SESIÓN A PUERTA CERRADA

4.1 ANUNCIO Y COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS TEMAS QUE SE DISCUTIRÁN EN LA SESIÓN CERRADA (Sección 54957.7 del Código de Gobierno)

4.2 El cierre de la Sesión Pública se llevará a cabo aproximadamente a las 6:35 p.m. Después de la Sesión a Puerta Cerrada, la Mesa Directiva reanudará la Sesión Pública.

4.3 Empleado público/disciplina/despido/renuncia (Secciones 54957 y 54957.1 del Código de Gobierno).

4.4 Nombramiento de empleado público/empleo público (Sección 54957 del Código de Gobierno). Títulos: Director y Director en asignación especial.

4.5 CONFERENCIA CON ABOGADO(S) – LITIGIO EXISTENTE (Párrafo 1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9): (1) JANE DOE 1 y otros, contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 23CV420187; (2) Jane AAY Doe por y a través de la representación de su tutora legal ad litem, John AAL DOE y otros,

contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV429076; (3) Jane Doe contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV435022; (4) Jane AHK Doe, y otros, contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV441079; (5) Jane Doe E.W. contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 22CV407905; (6) JANE ROE 1, JANE ROE 2, and JANE ROE 3, contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT, y otros, County of Santa Clara Superior Court Caso Consolidado Número 22CV409107; (7) Jane Doe contra Alum Rock Union Elementary School District, Think Together and New Hope for Youth, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV449309, y (8) Jane AAC Doe contra ARUSD, y otros. (Caso Número 24CV444348); (9) C.T.L. por y a través de su tutor legal ad litem, Julio Tavares contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 25CV459535; (10) Evangelina Perez, como madre y tutora legal de A.P. contra Alum Rock Union School District, United States District Court Northern District of California Caso Número 524 CV01691VKD; (11) Maria Gutierrez contra Alum Rock Union Elementary School District, Santa Clara County Superior Court Caso Número. 25CV462406.

5. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA - SALA DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA

5.1 REPORTE DE LAS ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

6. CIERRE DE LA SESIÓN

6.1 La Presidenta de la Mesa Directiva cierra la sesión.